

Programa de Gobierno 2015 – 2020

Gobierno de Cercanía y Departamento Abierto por cinco años más



Este programa de gobierno surge como el ejercicio y la práctica de la Democracia, concebida como la forma de organización social que atribuye el poder a la ciudadanía. Esto supone, además de la responsabilidad por la conducción de las instituciones republicanas, una atmósfera pluralista dentro de los grupos organizados, especialmente aquellos a cargo de la acción político. Este compromiso plasmado en programa de gobierno surge, por ende, del esfuerzo abierto y libre de quienes formamos parte de varias corrientes ideológicas comprometidas con el Estado de Derecho, en el que el electorado constituye la base inicial de su legitimidad y soberanía y el terreno fértil para la desarrollo de los

derechos cívicos.

El gobierno que me ha tocado liderar se ha identificado con objetivos fundamentales: **“Democracia de Cercanía”** –contacto y diálogo permanente con la gente-, liderazgo colectivo y **“Departamento Abierto”**, premisa relacionada con el sentido filosófico de las sociedades abiertas, aquellas que son tolerantes, dispuestas al diálogo, transparentes y flexibles, promotoras de la participación, los derechos humanos y la dignidad de las personas.

De este diálogo permanente con todos decanta el conocimiento acabado y profundo de la realidad social, económica, geográfica, cultural y religioso-filosófica de nuestro departamento, de este ejercicio cotidiano surge este documento, un torrente al que aportan afluentes de origen obrero, empresarial, cristiano, laico, comercial, intelectual, productivo, industrial, artístico, social... no existe grupo, colectivo o institución con la que no hayamos tenido diálogo y cuyas ideas no hayan influido, de algún modo, en el proceso de construcción del documento que sigue.

Cinco años no han sido suficientes, a pesar dado cumplimiento a cabalidad el programa 2010-2015 y hemos ido, incluso, más allá. Sin embargo no ha alcanzado para llevar a cabo decenas de planes que están en etapa de proyecto, en curso o esperan su ejecución.

Este documento es un nexo entre el presente y la Florida del futuro, un Departamento Abierto al desarrollo y la inversión.

Siempre con sentido realista, conscientes de que los recursos son limitados, pensando en el bienestar colectivo, trabajando por el desarrollo –con la persona como centro-, con honestidad y austeridad republicana y con compromiso con el futuro.

Carlos Enciso Christiansen
Florida, 16 de marzo de 2015

Programa de gobierno 2015-2020 Líneas generales

Desde la incorporación de los municipios al escenario del gobierno departamental, las intendencias tienen que articular con un nuevo centro de poder local. Para seguir consolidando la descentralización en los municipios de manera armónica.

Por ese motivo proponemos la creación de una **Mesa Departamental de Alcaldes**, en el ámbito de la Dirección de Descentralización, donde articular formas de gestión de recursos, obras y políticas públicas locales y administración de servicios al ciudadano.

Debe existir un proceso de involucramiento progresivo de los usuarios en la programación del desarrollo de los servicios y su gestión, especialmente en los sistemas de distribución a la población. Control sobre la calidad de los servicios, proposición de nuevos servicios e, incluso, administración directa, como ha ocurrido en los casos del Presupuesto Participativo (PrePar), son metas a desarrollar. En síntesis un verdadero empoderamiento ciudadano.

Este programa de gobierno expone, además, la idea ya consolidada de que la gestión no admite compartimentos estancos, por lo que ha optado por presentar los ítems en agrupamientos temáticos, por familias de asuntos. De la ejecución del programa debe surgir la estructura administrativa y no al revés.

Los ejes temáticos en los que se ordena este programa son:

1. Calidad de Vida, Deporte, Salud y Medioambiente
2. Cultura, Acción Social y Turismo Cultural
3. Convivencia, Seguridad Ciudadana y Tránsito
4. Desarrollo Social, Género, Familia y Juventud
5. Inversiones, Desarrollo y Políticas de Empleo
6. Obra Pública, Infraestructura, Urbanismo y Ordenamiento Territorial
7. Administración, e-Gobierno y Atención al Público

Calidad de Vida, Deporte, Salud y Medioambiente

Se ha logrado desarrollar propuestas educativas, recreativas y de competencia para promover la actividad física a través de planes y programas orientados a toda la población del departamento, como es el programa “Aprendiendo fútbol con los campeones” y se ha iniciado el fortalecimiento de la infraestructura deportiva, como ocurrió con la piscina en Capilla del Sauce, pero Florida está en condiciones y debe comprometerse con dar un paso ambicioso, que incluya las condiciones para que se difundan y generen en la sociedad hábitos saludables y formación en valores humanos y morales. Para continuar creciendo es imprescindible mejorar más edificios y construir plazas de deportes, gestionar profesionalmente y consolidar presupuestos por programas. En estos 5 años aprendimos que tan importante como construir es reparar lo existente y el éxito de la obra esta en que los usuarios se apropien y esto se logra con una gestión acorde a los tiempos que corren.

CALIDAD DE VIDA, DEPORTE, SALUD

- A través de la jerarquización de la **dirección de Deportes** se llevarán adelante los programas “Florida Saludable”, “Florida departamento deportivo”, “Florida sede de eventos internacionales”, “Florida Alto Rendimiento”, apuntando a ciudadanos de

todas las edades y con participación de federaciones deportivas, asociaciones, clubes, referentes deportivos y con los recursos humanos municipales.

- Se impulsarán los programas de **mejora de la infraestructura**, especialmente el Estadio “10 de Julio”, que tendrá las características adecuadas para competencias nacionales e internacionales. Evaluaremos el acondicionamiento de predios deportivos en las distintas localidades del interior con la posibilidad de fortalecer esta infraestructura. Se procederá a las obras del gimnasio en Fray Marcos, una piscina en el Sur del Departamento, acondicionamiento a nuevo con piscina de la plaza de Cerro Colorado. Así como el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura existente como es el Estadio Campeones Olímpicos, el Complejo Infantil y el estadio Batalla de Sarandí.
- Se realizarán **censos de actividad física** en el Departamento, de practicantes formales por Federación o Liga, censo de clubes que tengan actividad federada, de clubes sin actividad, al mismo tiempo que promoveremos el perfilamiento de los recursos humanos de la intendencia y la formación de los funcionarios municipales en el área del deporte.
- Se proyectará la pista de ciclismo de ruta adecuada para la práctica segura de este deporte.
- Se fomentará la integración a través de **campeonatos de diferentes disciplinas** deportivas (fútbol, basquetbol, ping pong, atletismo, etc.), impulsando la identificación barrial como método de relacionamiento y colaboración mutua entre vecinos.
- Se implementará un **programa de salud orientado a las poblaciones jóvenes**, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública, para el fomento de buenos hábitos de salud; conjuntamente se promoverá la prevención enfermedades de transmisión sexual.

MEDIO AMBIENTE

- Se procederá a la licitación y ejecución del **Plan de cierre definitivo del vertedero** municipal de Florida, procurando la financiación para este proyecto de los programas nacionales existentes.
- Se profundizará el trabajo sobre el sistema departamental de **recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios** e higiene pública, extendiendo los sistemas modernos de volquetas, como ya se viene haciendo. Se evaluarán e implementarán planes de reciclaje en la fuente de generación (domicilios, comercios, etc.)
- Como se menciona en el eje temático “Inversiones, Desarrollo y Políticas de Empleo”, se prestará particular atención participando activamente en la Comisión de Cuenca en el desarrollo sustentable de la **cuenca del río Santa Lucía**.
- Se evaluará la implementación de ampliar la recolección al medio rural a partir del proyecto “**Campo Limpio**” ya sea de residuos domiciliarios como los provenientes de la actividad productiva que se desarrolla en cada predio.

Cultura, Acción Social y Turismo Cultural

Dos áreas han logrado un fuerte impulso, la cultura y el turismo, ambas con importante compromiso social. La plataforma de una Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil debe dar lugar a un proceso de profesionalización musical que culmine en una Orquesta Sinfónica de Departamental.

El proceso de crecimiento de una identidad cultural y turística debe continuar. Para ello habrá que seguir avanzando en la búsqueda de la identidad local, basada en nuestras tradiciones ecuestres, la religión y la cultura del campo.

CULTURA

- Se creará un **Sistema Departamental de Cultura**, concebido como la suma de los sistemas que se crearán en torno al teatro, orquesta sinfónica, museo, museo de arte, centro cultural, escuela de música, escuela de danzas o biblioteca.
- Se profundizará el Programa de Escuela de Música y Orquesta Sinfónica, con subseces regionales, de forma tal de contribuir al proceso de creación de la **Orquesta Sinfónica Departamental de Florida**, como cúspide local del Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles del departamento.
- Se continuará la labor iniciada en torno a la Historia, Patrimonio y Museos de Florida, profundizando la política de protección patrimonial sobre la base de la identidad local, la descentralización y el **Turismo Cultural**. Poniendo énfasis en las tradiciones ecuestres, fiestas criollas, memoria, tradiciones o exaltación patriótica.
- Se generará una **Red de Centros Culturales y Acción Social** (“CCAS en Red”) con sedes que actúen a favor del desarrollo cultural y social local y desde el cual promoveremos el Programa de Formación Cívica, con inclusión de ONG sociales y culturales.
- Se creará el programa y el espacio físico para el **Centro para las Artes Escénicas de Florida (CAEF)**, que reunirá todas las formas de la danza.
- Se profundizarán los programas de grandes espectáculos y **ferias a cielo abierto**, como Rock en Florida, la Movida Tropical o el Carnaval.
- Promoveremos la creación de un **Fondo concursable para la cultura**.
- En materia de Inversión en infraestructura instalaremos un **programa de mejora continua** en edificios municipales dedicados a la cultura.
- Promoveremos la creación de un escalafón profesional en la Cultura, para introducir el concepto de **profesionalización de la gestión cultural**.

TURISMO

- Se continuará estimulando las políticas de **turismo de camping**, creando un parador en Polanco del Yí y cabañas en los de 25 de Agosto y La Manguera de los Artigas, los que podrán ser administrados por privados previo llamado a interesados.
- Se continuará con el programa “Programa de Gestión Integrada Turismo, Patrimonio y Ambiente”, que incluye la **“Ruta Internacional del Legado Jesuítico en Sudamérica”**, en el marco de la Unidad Temática de Turismo de la Red de Mercociudades.
- Se profundizará el enfoque estratégico de **“Turismo Alternativo”** en el Uruguay, basado en: “Turismo Histórico Religioso Patrimonial”, “Turismo Rural y de Naturaleza con el Turismo de Aventura”, “Turismo Social y Comunitario basado en las Rutas Temáticas de los Pueblos y Zonas Rurales”, que aportan al desarrollo económico local.
- Se trabajará en el proceso de consolidación de **Florida como el Centro de la Tradición del Uruguay** a través de programas tales como Mundo Gaucho, definido como “sistema de propuestas de la Identidad Cultural Local de lo floridense”.
- Se trabajará con la Federación Ecuestre del Uruguay (FEU) para la promoción turística de los Raíd Hípicos y del **Florida Ecuestre**.
- Se promocionará la *asociatividad* en las localidades, zonas rurales y en el departamento de operadores turísticos, gestores culturales, centros nativistas, grupos locales a través de la “Mesas de Gestión Integrada de Turismo Local” y el “Proyecto de la Memoria de lo Local”.
- Se avanzará en el **“Turismo de accesibilidad”** con enfoque transversal, realizando propuestas de inclusión a la discapacidad o las poblaciones con dificultades de acceso.
- Se promoverá un programa de **“turismo estudiantil y de jóvenes agrarios”** vinculando a los valores culturales del departamento, al conocimiento de nuestro territorio y al intercambio de generaciones, que ya se ha iniciado con el “Torneo del Saber”.
- Se consolidará el actual “Observatorio de Turístico Local” con sistema de calidad estadístico y crear un **“Sistema Georeferenciado Turístico Departamental”**.

- Se continuará trabajando en la de **Destino Florida**, con un Calendario Turístico, en el marco de la Propuesta de Desarrollo Regional Turístico.
- Se transformará el espacio geográfico de **Florida Histórica y Natural** como una Propuesta de Geoparqueante organismos internacionales.
- Se elaborará un programa de puesta en valor de la **Zona de San Cono** como centro de atracción turístico y patrimonial, con mejora de equipamiento urbano, como centro de interpretación histórica religiosa y de la inmigración a Florida.
- Se continuará trabajando en la promoción de inversiones de alojamiento, además, de los hoteles tradicionales y estancias, seguir con la actual promoción de sistemas alternativos como son el bed and breakfast (casa con desayuno), cabañas, hostel, camping, espacios para la propuesta de rancho móvil, como establece la nueva ley de turismo.

Convivencia, Seguridad Ciudadana y Tránsito

A tónitos hemos visto como se deteriora la calidad de vida de los floridenses, a causa de un proceso sostenido de la pérdida de seguridad ciudadana. Es imperioso que la intendencia explore en el área de la seguridad, asumiendo un nuevo rol del Estado, como ya lo ha hecho en otras áreas como es la obra pública, la atención de centros educativos o las prestaciones sanitarias. Una guardia municipal será el comienzo de un proceso de incorporación de recursos humanos y tecnológicos al servicio de la convivencia. A su vez se debe avanzar en la educación vial a partir del fortalecimiento de la Escuela de Tránsito y en el objetivo de generar igualdad de posibilidades para acceder a las libretas de conducir.

- Se creará la **Guardia Municipal de Florida** para: facilitar la convivencia ciudadana y vecinal, prevenir y atender a las víctimas, velar por el orden y la seguridad en actos y espectáculos multitudinarios, prestar asistencia de auxilio a la ciudadanía, instruir sobre buenas prácticas de seguridad personal.
- Se invertirá en infraestructura para el acondicionamiento y la iluminación de espacios públicos.
- Se incorporará **tecnología punta para el monitoreo electrónico**, para mejorar la seguridad en el tránsito y seguridad urbana, bajo los preceptos modernos de “ciudad inteligente”.
- Se mantendrá la inversión en **señalización urbana y rural, incorporando semáforos**, plazoletas y rotondas, señalización, lomadas y cartelería.
- Se fortalecerá la Dirección de Tránsito dotándola de mejores materiales. Se reglamentarán horarios y zonas de carga y descarga, se restringirán los estacionamientos, se iniciará un **plan de movilidad urbana segura y fluida** de vehículos.
- Se profundizará el **programa educación vial para niños y jóvenes**, a través de la Escuela Municipal de Tránsito, dependiente de la División Tránsito y Transporte de la IDF.
- Se implementará un **programa especial de movilidad urbana** en la zona del Microcentro de la ciudad de Florida, que comprende las calles Independencia, Antonio María Fernández y Dr. González entre las plazas Asamblea y Artigas, promoviendo el servicio público colectivo.
- Se crearán y licitarán **líneas de transporte colectivo** para los servicios tradicionales de transporte urbano o para los modernos servicios ecológicos o amigables con el medioambiente.

- Se proyectará una **nueva terminal de autobuses** en la ciudad de Florida, que opere como nodo logístico multimodal de transporte. Moderno y cómodo para el tránsito y los pasajeros.

Desarrollo Social, Género, Familia y Juventud

Las personas son sujeto de derechos. Sobre esta base los programas y políticas que se proponen buscan aliviar situaciones extremas y garantizar derechos, promoviendo la justicia social y contribuyendo a la formación de ciudadanía.

Se propone trabajar para ir más allá de lo meramente paliativo buscando los orígenes de los problemas sociales, abarcando contextos socio-históricos y abordando la realidad dinámica.

- Se creará un **refugio integral** (con programas que acompañen el proceso de inclusión social de la persona) para personas mayores de edad con menores a cargo y con abordaje inter-institucional.
- Se redefinirá el actual **programa de emergencia habitacional** llamado "Canasta de Materiales"
- Se creará una **canasta nutricional para madres embarazadas** en situación de calle.
- Se generará e implementará **Hogares Diurnos**, enfocados a adultos mayores, ofreciendo diferentes actividades de integración, esparcimiento, recreación, alimentación, entre otros.
- Se creará un equipo interdisciplinario para una intervención integral de personas víctimas de violencia doméstica (apoyo, empoderamiento, seguimiento, etc.).
- Se reformulará el programa "**Más que una Cena Caliente**"
- Se seguirá mejorando el programa **Presupuesto Participativo (PrePar)**.

JUVENTUD

- Se creará el **tercer hogar estudiantil en Montevideo** atendiendo la demanda creciente de estudiantes.
- Se reforzará el presupuesto y el sistema para la adjudicación de **becas para estudiantes**, según criterios aplicados por Dirección de Desarrollo Social, con estudio minucioso de cada caso.
- Se implementarán mecanismos de promoción de **acceso al mundo del trabajo** de jóvenes de entre 16 y 18 años de edad a través acuerdos con instituciones que impliquen una contrapartida a los comercios e industrias que se unan al programa.
- Se realizarán **concursos de ideas para el desarrollo**, con certámenes en los que participen escolares y liceales de Florida, con importantes premios para los ganadores y el centro educativo del cual provienen.
- Se creará el programa "Florida, departamento inteligente", con instalación de "hotspots" (red inalámbrica de acceso a Internet) a lo largo y ancho de los principales centros poblados del departamento para que todos sus habitantes tengan **libre acceso a una conexión Wi-Fi**, para la incorporación de conocimiento y como vehículo de inclusión y equidad.
- Se implementarán cursos según necesidad geográficas, satisfaciendo **necesidades educativas de los jóvenes**.
- Se creará un equipo interdisciplinario para guiar el accionar de familias afectadas por **problemas de drogadicción**.
- Se creará un programa de "**Vivienda joven**".

GÉNERO Y EQUIDAD

- Se trabajará en la promoción de los programas de “género y generaciones” y “género y adulto mayor”, promoviendo un programa de descentralización a través de la comisiones de género en municipios y localidades del interior, ordenados por la Coordinadora del Área de Género de la Intendencia.
- Se generará un presupuesto destinado a sostener la **capacidad organizativa del área** de políticas públicas territoriales que propendan a la igualdad de derechos.
- Se capacitará a los recursos humanos y se promoverá la **creación de equipos técnicos** para dar cumplimiento al Plan Estratégico de Igualdad Departamental.

ACCIÓN SOCIAL Y COMUNIDAD

- Se desarrollará un programa de promoción de “**Valores, Respeto, Responsabilidad, Aprendizaje, Unión, Compañerismo y Trabajo en Equipo**”, atendiendo a la problemática que viven algunas zonas de la ciudad de Florida. Se promoverá el deporte, se propenderá a la instalación espacios de uso común donde generar talleres, intercambios y áreas de confraternización a cargo de personal técnico.
- Se implementarán **Mesas de Coordinación Barrial** en Florida y el interior, con la idea de generar espacios para el intercambio y el debate de temas de interés común, apelando a las comisiones vecinales y ONG que actúan en las diferentes zonas de las ciudades y localidades del interior.

Inversiones, Desarrollo y Políticas de Empleo

Captar inversiones, insertarnos a nivel nacional, regional e internacional pensando en la calidad, poner a Florida en escenarios donde se toman decisiones, fomentar las pequeñas empresas y micro emprendimientos han sido propósitos cumplidos en el quinquenio que culmina.

Sin embargo esta vastísima área tiene infinidad de alternativas y vertientes que resultan imprescindible explorar para que Florida, también, sea un sello de calidad. Esto es lo que nos comprometemos a hacer en 2015-2020.

- Para promover el Desarrollo Económico Local se profundizarán los **vínculos con la región**, con énfasis en las cadenas de valor productivas locales y atendiendo a las pequeñas empresas y empresas familiares, buscando una mejor inserción de las economías en el círculo económico y social departamental y regional.
- Se continuará con una Política Activa de Inversiones con enfoque de “Departamento Abierto” a inversores locales y desde fuera del departamento.
- Se promoverá la protección de recursos clave, como **el suelo y el agua**, generando líneas de acción en coordinación con las políticas públicas nacionales. Se generarán programas de desarrollo productivo con el **recurso agua**.
- Se continuará en la línea de “Promoción de **Parques Industriales**”, “Zonas de Actividades Múltiples”, “Parques Eólicos”.
- Se mantendrá la estrategia de desarrollo con las **Cuencas Hidrográficas** como la “Cuenca del Santa Lucía” y la “Cuenca del Río Yí”.
- Se promoverá la concientización, formación y profesionalización en la aplicación de “**Sistemas de Gestión de Calidad**” y “aplicación de energías alternativas”, dentro el programa “Florida = sello de calidad”.
- Se continuará con la Política Pública Departamental creada y en funcionamiento de un “**Sistema Integral de Atención a los Emprendedores** y Mipymes”, en el marco de la ADEF (Agencia de Desarrollo Económico Local), con herramientas como la “Ventanilla

Única para la Inversión y el Asesoramiento”, el Centro Público de Empleo (CePE) y otros similares.

- Se continuará con “Programas de **Apoyo a entidades privadas asociativas** como ONG, Cooperativas, Sociedades de Fomento, Agencias de Desarrollo”.
- Se mantendrá la política pública activa de empleo.
- Se promoverá la unión a la estrategia de “la Red de Referentes Territoriales Locales” de la ADEF, o de otras redes como las que se pueden crear a través del Proyecto **Florida Sustentable II**.
- Se consolidará el trabajo de la **Unidad de Cooperación para el Desarrollo**.
- Se continuará con el enfoque de desarrollo Integrado e Integral, con el ajuste del Plan Estratégico Quinquenal y proyectar una visión de **futuro 2025** en el marco de los festejos de los 200 años de la Declaratoria de la Independencia Nacional.
- Se profundizará la relación con la “**Red de Referentes Territoriales Locales**”(DINAPYME-ADEF-IDF)de la ADEF y otras redes a fin de desarrollar los proyectos socio-productivos, fomentando los espacios de capacitación, asesoramiento, transferencia de información bilateral.
- Se desarrollarán programas especiales del “**Servicio Integral de Atención a Mipymes y Emprendedores**” a través de una estrategia de descentralización llevada adelante por ADEF - UPEF (Unidad de Promoción del Emprendedurismo de Florida).
- Se trabajará en el fomento de la “Línea de Desarrollo de Parque Industriales y Zonas de actividades múltiples”, dentro del Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial Departamental.
- Se implementará el **Proyecto INNOVA RURAL** (OPP, IDF, ADEF y PARQUE SUR) para la planificación de proyectos de innovación socio–tecnológica y productiva en el medio rural.
- Se promoverá el lema “**Florida sello de calidad**”, promoviendo la concientización en la aplicación de un “Sistemas de Gestión de Calidad” en empresas y organizaciones del departamento a fin de alcanzar niveles diferenciales en los productos y servicios que se produzcan en el territorio.
- Se continuará trabajando sobre el programa “**Sistema educación–empresa–tecnología**” fomentando la profesionalización y capacitación en áreas específicas.

Obra Pública, Infraestructura, Urbanismo y Ordenamiento Territorial

Con 42 kilómetros de pavimento en accesos a pueblos del interior, 3.870 km de caminería rural, 19 puentes, 712 cuadras de pavimento en todo el departamento, 7.800 m de carpeta asfáltica en localidades del interior y mucho mas que se ha hecho hemos comenzado la transformación de departamento. Pero la meta es más ambiciosa, por eso insistiremos en el fideicomiso financiero para obras y en programas que ya hemos comenzado a confeccionar y presupuestar.

OBRA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Fortalecimiento de los recursos:** renovación de maquinaria vial, capacitación de los recursos humanos, creación y fortalecimiento de una oficina técnica profesional
- Se generará un **Sistema de Información Geográfica (SIG)** donde se incluya la totalidad de la infraestructura departamental: pluviales, pavimento, alumbrado. Ese SIG se extenderá hacia otros servicios y actividades (ordenamiento territorial, desarrollo

- productivo, recursos naturales, recursos patrimoniales), propendiendo a un sistema integral.
- Se fortalecerá el plan de mantenimiento de **caminería rural** procurado integrar la solución departamental a la escala nacional, procurando mayores recursos desde el Congreso de Intendentes. Se incorporará un **equipo de respuesta rápida**. Se desarrollará un plan de **pavimentación de tramos de caminería rural** priorizando los accesos a localidades y tramos de mayor tránsito pesado. Se continuará e impulsará el **plan de recuperación de calzadas** y obras de arte que hasta el momento ha dado excelentes resultados.
 - Se continuará con **planes de pavimentación** tanto en la ciudad de Florida como en localidades del interior.
 - Infraestructura urbana en el interior
 - Consolidación de 10 barrios en localidades del interior donde se priorizará las localidades de mayor necesidad y en particular complejos MEVIR donde el problema es más acuciante. Se dará prioridad a **Fray Marcos, Mendoza, Nico Perez y 25 de Agosto**.
 - Pavimentación de localidades del interior.
 - Tránsitos pesados: Avda. Artigas en Sarandí Grande, circuito de ómnibus en 25 de Agosto – Ituzaingó (en coordinación directa con San José)
 - En la ciudad de Florida, se priorizarán el **mantenimiento de pavimentos de hormigón** de la trama urbana histórica de la ciudad de Florida y la **jerarquizarán las vías de tránsito principales** (avenidas y corredores de tránsito: por ejemplo Avda Artigas, Florencio Sanchez, Grauert, Independencia, Calle 60, Alberto Heber Usher, Avda.Harrison). La jerarquización de estas de tránsito vías corresponde con la pavimentación con soluciones de mayor vida útil, ensanche donde sea necesario y la iluminación, como complemento del Plan de Movilidad y Seguridad Vial.
 - Se promoverá un **Fideicomiso Financiero de Obras** para:
 - Proyecto y Construcción del **Puente y sus Accesos Sobre el Arroyo Pintado** (Florida)
 - Mejoramiento del Acceso a Nico Pérez y Ciclovía. (Zona Este)
 - Plaza Institucional y Recreativa en Reboledo. (Zona Este)
 - Fortalecimiento y Adecuación del Centro Deportivo y Recreativo de la Localidad de Casupá. (Zona Este)
 - Fortalecimiento y Adecuación del Centro Deportivo y Recreativo de la Localidad de Fray Marcos. (Zona Este)
 - Plaza Recreativa en Chamizo. (Zona Este)
 - Integración de Espacios Deportivos en Mendoza Chico. (Zona Sur)
 - Fortalecimiento y Adecuación del Centro Deportivo y Recreativo de la Localidad de 25 de Agosto. (Zona Sur)
 - Consolidación del barrio MEVIR en Cardal (Zona Sur)
 - Espacios multideportivos en la ciudad de Florida (Florida)
 - Consolidación y Desarrollo Urbanístico Ambiental de la Zona Norte de la Ciudad de Florida (Florida)
 - Memorial de la Declaratoria de la Independencia (Florida)
 - Plan Consolidación de Barrios MEVIR (General en todo el departamento)
 - Plan Cordón Cuenta y Bitumen, dando prioridad a las siguientes localidades Mendoza, Independencia, Pintado, La Cruz, Goñi, Puntas de Maciel, Polanco del Yí, Illescas, Valentines, Cerro Chato, Capilla del Sauce, Montecoral (General en todo el departamento)
 - Cartera de tierras – Parques industriales y viviendas

VIVIENDA, URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Se llevará a cabo un plan de recuperación de **Plazas de Deportes como centros de acción social y de esparcimiento**, dentro del concepto de plazas integradoras, como complemento de lo insinuado en el periodo que termina.
- Se llevará adelante un Plan Veredas: Se implementará un **plan social para el embellecimiento** de la ciudad de Florida y localidades del interior, ya que se coordinará con ONG asesorado por personal de la Dirección de Urbanismo y Vivienda.
- En el marco de la Ley 18.308 de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible se continuarán con los **planes locales de ordenamiento territorial** como se hizo en Florida, continuando por el municipio de Sarandí Grande y se evaluará para continuar con Fray Marcos, Casupá y el resto del departamento. De ser necesario se evaluará la necesidad de realizar, complementariamente a lo ya finalizado, **planes especiales regionales de ordenamiento territorial**.
- Se evaluar y desarrollará un **Plan de Vivienda**, prestando particular atención para jóvenes y situaciones de violencia doméstica. Se evaluará la manera de ejecución siendo por ayuda mutua, asesoramiento técnico y colaboración con materiales, tanto para casos donde cuenten con predio propio o casos donde no se cuenten con predios propios.
- Se continuará con los planes de vivienda coordinando con el gobierno nacional para erradicar los asentamientos en el departamento de Florida. En primera instancia se continuará en la ejecución de intervenciones ya y avanzadas en los **Asentamientos Hariflor y continuación Rivera-Rincón**.
- Se implementará un programa destinado a la “**Ampliación y Reacondicionamiento del Cementerio de Florida y Sarandí Grande**”, con mejoras en la caminería y veredas internas, reparación de accesos, alumbrado, reparaciones en urnarios y parcelas y sala velatoria.

Administración, e-Gobierno y Atención al Público

Hemos reinstalado la carrera administrativa, trabajamos para reafirmar un programa de gobierno electrónico que acerca a la ciudadanía a la gestión, y empezamos a desarrollar una reestructura de la administración, que incluye la profesionalización pero no es suficiente. Los tiempos que corren exigen mayor contacto del gobierno y la ciudadanía, puertas abiertas y el diálogo como cultura empresarial.

Realizar proyectos para captar recursos, acondicionar áreas para mejorar el ambiente laboral y modernizar la gestión, son materias para el próximo quinquenio.

- Se mantendrán los **procesos de reconstrucción de la carrera funcional** y de presupuestación de funcionarios municipales iniciado con el Decreto 30/2012, con el objetivo de dar garantías y mejorar la calidad de servicios a los contribuyentes.
- Se promoverá una **reestructura administrativa** para dar coherencia a los procesos internos, reduciendo costos, racionalizando procesos y mejorando la atención ciudadana.
- Se instalarán, a través del Instituto de Estudios Municipales, cursos a medida y permanentes para la **formación y capacitación permanente de los funcionarios**.
- Se desarrollarán políticas de Recursos Humanos (RRHH), en el marco del cual promoveremos la instalación de una **Oficina de Conciliación Administrativa**, que atienda a la calidad de vida laboral, al mismo tiempo que profundizaremos las tareas de técnicos prevencionistas para el mejor desempeño de los funcionarios y sus consecuentes servicios públicos.

- Se invertirá en tecnología de la información y la comunicación (TIC), capacitación de recursos humanos y adquisición de software para promover un **desarrollo sostenido del gobierno electrónico** para más transparencia, acceso público a trámites e información y mejora el acceso a productos y servicios de la intendencia. Mejoraremos, de este modo, los procesos del gobierno de cercanía.
- Se creará una **Oficina de Reclamos Ciudadanos**, donde se reciban llamadas de modo gratuito y que derive los asuntos a las oficinas o instituciones correspondientes, donde también se comprometa un seguimiento y una respuesta al vecino y contribuyente.
- Se propenderá a la **reubicación del Corralón Municipal** con instalaciones más adecuadas para los tiempos modernos, incorporando el actual edificio a la Cartera de Tierras.
- Se fortalecerá la **Unidad de Planificación y Planeamientos**, con equipos multidisciplinarios que puedan, que contemplen las necesidades de la administración para la captación de recursos extra-presupuestales y pueda colaborar con la sociedad civil en el armado y ejecución de proyectos que son financiados por organismos nacionales e internacionales.
- Se dotará de **tecnología informatizada al área de Talleres**, para la mejor atención de la flota, stock de repuestos y mantenimiento, al tiempo que profesionalizará y capacitará al personal.
- Se incorporará un **camión cisterna** para el traslado y suministro de combustible a las cuadrillas y para atender los requerimientos de los municipios.
- Se mantendrá, presupuestará y perfeccionará el **sistema de apoyo, colaboración y coordinación** con instituciones privadas, organizaciones sociales, organismos de enseñanza y organizaciones no gubernamentales, aplicando los criterios de solidaridad que han sido característica de esta administración.

Florida, abril de 2015